



TRIBUNAL ELECTORAL DE
TLAXCALA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJA EN LOS ESTRADOS.

ASUNTO GENERAL.

Expediente electoral: TET-AG-134/2026

PARTE ACTORA: José Carlos Hernández
Pérez

AUTORIDADES RESPONSABLES: Comisión
de Quejas y Denuncias del Instituto
Tlaxcalteca de Elecciones.

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax., a diez de septiembre de dos mil
veintiséis. -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 61 y 65 de la Ley de
Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado; 37 fracción V
de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala; y 43.1, 43.2 del
Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Tlaxcala y en cumplimiento
a lo ordenado por **acuerdo de nueve de septiembre** del año en curso,
dictado por la **Maestra Claudia Salvador Ángel, Magistrada titular de la
Tercera Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala**, en el expediente
citado al rubro, por lo que siendo las **catorce** horas con **veinte** minutos de
este día, el suscrito Actuario procedo a notificar el acuerdo antes citado a
José Carlos Hernández Pérez y a toda persona que tenga interés,
mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este tribunal, anexando
copia cotejada del citado acuerdo, constante de tres fojas. Lo anterior para
los efectos legales a que previene el proveído de mérito. **DOY FE.** -----



TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA

LIC. LUCIO ZAPATA FLORES.

ACTUARIO.